Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2014 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas, se reúnen en la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno; Sr. Oscar Limprich, Director Administrativo del Centro Cultural de la República – El Cabildo, Lic. Vidal Torres Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República; el C.P. Herminio Arce, de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República y Lic. Fabiola Medina, de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 03/15**. Dicho llamado corresponde a la ***"Adquisición de Productos Alimenticios"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. Nº 292.131, C.D.P. Nº 106/2015. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **23 de marzo** de 2015 **Expediente N° 308.154**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **27 de marzo** de 2014 a las siguientes firmas: NANCY LUCINA GODOY ADORNO, RITA BRITEZ FARIÑA, 2 DE JULIO S.R.L., MOLMAN S.A., NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO Y MARINA DEL SOL S.R.L. Conforme a lo establecido en el artículo 2° de la Resolución N° 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública el Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República El Cabildo, ante la urgencia de contar con los productos objeto del llamado, dispone la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes:--

OFERENTES	**MARINA DEL SOL S.R.L.**	**RITA BRITEZ FARIÑA**
Constancia del SIPE N°	1.343.331	1.343.369
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
*a) Formulario de Oferta.**	Presenta	Presenta
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	Presenta	Presenta
*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	Presenta	Presenta
*d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Presenta	Presenta
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
*a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**	N/A	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	Presenta
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	No presenta
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	N/A	Presenta
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Presenta
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	No aplica

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

OFERENTES	MARINA DEL SOL S.R.L.	RITA BRITEZ FARIÑA
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
*a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	Presenta	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	N/A
*c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Presenta	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	N/A
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
*b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.**	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A
V- Otros Documentos.		
a) Balance General de los Ejercicios (2011, 2012 y 2013) para lo solicitado en los puntos 20 y 23 del Anexo B;	Presenta	No presenta
b) Copia de los Contratos ejecutados durante el periodo 2014.	Presenta	No presenta
c) Certificado de Origen Nacional emitido por MIC. La no presentación no será causal de descalificación.	No presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contratacion
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Leno Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Congreso de la Nación

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA CABILDO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ALIMENTICIOS

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARINA DEL SOL S.R.L.	RITA BRITEZ FARIÑA
1	50201706-003	Café Negro Molido (Paquete de 1 Kilo)	50	UNIDAD	38.000	60.000
2	50161509-002	Azúcar Blanca (Paquete de 1 Kilo)	60	UNIDAD	4.300	7.000
3	50161509-004	Edulcorante (Frasco de 100 ml.)	20	UNIDAD	8.300	9.000
4	50131702-003	Leche entera en polvo (Paquete de 800 gr.)	12	UNIDAD	29.000	30.000
5	50201712-001	Cocido Quemado Granulado (de 500 grs)	20	UNIDAD	18.000	18.000
6	50171549-001	Yerba Mate (Paquetes de 1 kilo)	20	UNIDAD	13.000	7.000
7	50201711-007	Té Negro (Caja de 50 sobres)	10	UNIDAD	9.000	25.000
8	50201711-001	Té de Anis (Caja de 50 sobres)	10	UNIDAD	17.000	25.000
9	50201711-002	Té de Boldo (Caja de 50 sobres)	10	UNIDAD	13.000	258.000
10	50201711-005	Té de Manzanilla (Caja de 50 sobres)	10	UNIDAD	13.000	25.000
11	50201706-005	Café Soluble Granulado (Frasco de 200 gr.)	20	UNIDAD	21.000	30.000

Siendo las nueve horas y quince minutos se da por terminado el presente acto.- Leída, la aceptan, ratifican y la firman.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Lic. Fabiola Medina
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
CCR "El Cabildo"

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores